

Registro de la Propiedad Intelectual
Nº 22877

Nº 43

Correo
Argentino
VIEDMA
(R. N.)

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 235

Tarifa Reducida
Concesión Nº 6451

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA

REUNION XLIII

21a. Sesión Extraordinaria

9 DE DICIEMBRE DE 1965

7º PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular diputado D. VALENTIN DE PRADO

Secretario, señor ANIBAL OSCAR ARGAÑARAS

DIPUTADOS PRESENTES:

ABBATE, Oscar A.
DE LA ROSA SALINAS, Antonio
DE PRADO, Valentín
DIGIUNI, Carlos
DIAZ LOZANO, Celestino
FOGHINI, Aldo
GONZALEZ, Franco
MOLLO, Domingo
PEREZ, Emilio
ROBLEDO, Angel
SA PEREYRA, Eduardo

VEGA, Matías

AUSENTES CON AVISO:

BARATTA, Leopoldo A.
CHUCAIR, Elías
GAITAN, Rolando
IZCO, Héctor
MIGLIANELLI, Rafael
SICCARDI, Edmundo

AUSENTES SIN AVISO:

BASSE, Ismael A.
FUNES, Rodolfo
IRIBARNE, Oscar
LAPUENTE, Osvaldo

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

REUNION XLIII

9 de diciembre de 1965.

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
1 — MANIFESTACION EN MINORIA	1577
2 — APERTURA DE LA SESION	1577
3 — ASUNTOS ENTRADOS	1577
I — COMUNICACIONES PARTICULARES	1577
4 — LICENCIAS. Solicitada por el señor diputado Siccardi. Se concede con goce de dieta	1577
5 — MANIFESTACIONES. Del señor diputado Robledo sobre el proyecto de ley de Protección al Menor que no tuvo despacho de comisión	1578

1

MANIFESTACION EN MINORIA

— Siendo las 11 y 17 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado González.

SR. GONZALEZ. — Señor presidente: De acuerdo a las manifestaciones anteriores de la convocatoria en la cual debió tratarse el proyecto de ley de Protección al Menor, se había resuelto, de acuerdo al plan de labor, sesionar hoy a las 9 horas.

Pudo haber existido el mismo inconveniente que apuntaba el señor diputado Sa Pereyra para la sesión anterior, por lo que solicito que presidencia ultime detalles a los efectos de saber si los señores diputados han tenido esos inconvenientes en el horario y que se continúe llamando hasta las 17 y 15 horas.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Dado que se ha modificado el plan de labor de la primera sesión, y la segunda es a posteriori, y habiéndose modificado el horario de seguir llamando hasta las 16 y 45 horas, presidencia seguirá llamando, para la sesión siguiente, en que debe tratarse el proyecto de ley sobre Protección al Menor, hasta las 17 y 15 horas.

— Eran las 11 y 18 horas.

2

APERTURA DE LA SESION

— En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cinco, siendo las 17 y 46 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Por secretaría se procederá a pasar lista.

— Así se hace.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Queda abierta la sesión con la presencia de doce señores diputados.

3

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Por secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

I — COMUNICACIONES PARTICULARES.

— De la Fundación Bariloche, formulando una invitación a la Cámara para que concurra a esa localidad.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Por secretaría se dará lectura, porque se ha recibido en este momento.

SR. SECRETARIO (Argañaras). — San Carlos de

Bariloche, 1 de diciembre de 1965. Señor presidente de la Legislatura de la provincia de Río Negro, don Valentín de Prado. De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente y por su intermedio a todos los legisladores provinciales para invitar a una delegación de esa Honorable Cámara a que sean nuestros huéspedes en la residencia de la Fundación en Llao-Llao. En caso de concretarse esta visita tendremos el placer de informar a los señores legisladores sobre la proyectada universidad de la Fundación Bariloche. Sería conveniente que conociéramos con la anticipación necesaria la fecha de la visita para poder reservar en nuestra residencia las comodidades correspondientes. Encuentro propicia la oportunidad para saludarlo con la mayor consideración. Francisco Morey Terry, miembro del Consejo Directivo.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Quedan los señores diputados enterados de la invitación.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Salinas.

SR. SALINAS. — Es a los efectos de que se nombre esa comisión, porque es un asunto de suma importancia la invitación formulada.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Presidencia invitará a una reunión de presidentes de bloques a los fines de concretar, si es posible, entre los señores diputados que se encuentran en Viedma, la fecha y nombrar una delegación.

Tiene la palabra el señor diputado Abbate.

SR. ABBATE. — Entiendo, señor presidente, que en la invitación no se fija fecha, sino que simplemente piden que se les anticipe. ¿No es así?

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Así es, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Sa Pereyra.

SR. SA PEREYRA. — Como no sería difícil que se modifique la asistencia de los presidentes de bloques, yo rogaría a presidencia, si fuera posible, que se determinara ya el día en que los presidentes van a reunirse, a los efectos de determinar en breve y hacer las comunicaciones respectivas a la Fundación Bariloche.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Después de esta sesión, presidencia invita a todos los señores diputados a una reunión en su despacho para determinar la forma y fecha en que se podrá ir, a fin de hacer la correspondiente delegación, dado que en Viedma actualmente hay muy pocos señores diputados y puede crearse susceptibilidades con los que no están.

Entiende presidencia por lo mencionado en este recinto, que está facultada para designar esa comisión.

4

LICENCIAS

— Del señor diputado Siccardi, por razones de salud para el resto de las sesiones del corriente mes.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Se va a votar el pedido de licencia solicitado por el señor diputado Siccardi. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobado. Se va a votar si el uso de licencia se concede con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobado.

5

MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Corresponde el turno a los homenajes que pudieran proponer los señores diputados. Se pasará al turno que fija el Reglamento para fundamentar los proyectos de resolución o declaración. Corresponde el turno a los pedidos de informes y pronto despacho. Se pasará el turno de los pedidos de preferencias y sobre tablas.

Esta sesión había sido convocada para tratar la

Ley de Protección al Menor, al no haber despacho, pierde la preferencia solicitada.

Tiene la palabra el señor diputado Robledo.

SR. ROBLEDÓ. — Señor presidente: La Comisión de Asuntos Sociales se ha reunido en reiteradas oportunidades a efectos de producir despacho. Dado el cúmulo de tareas que ha tenido que afrontar esta Cámara y dado la diversidad de opiniones que se barajaron en el seno de la comisión sumado al hecho de que debieron recopilarse antecedentes y opiniones, incluso del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, esta Comisión de Asuntos Sociales no ha podido expedirse respecto a la ley de Protección del Menor. Por lo que antecede, señor presidente, y vista la imposibilidad de producir ese despacho por ausencia de los integrantes de la comisión, voy a solicitar que se dé por fracasada la sesión que tenía por objeto tratar la ley de Protección al Menor.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Dada la imposibilidad de producir despacho la Comisión de Asuntos Sociales y no poderse tratar la ley de Protección al Menor, se da por fracasada la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

— Eran las 17 y 56

Diógenes Martín Díaz
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos.